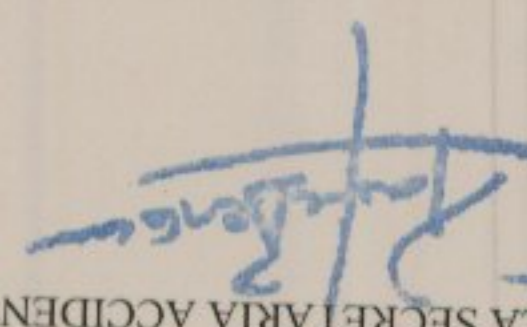





DILIGENCIA.- Para hacer constar que de la presente documentación ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 13.10.05

En la Villa de Adeje, a 20 de octubre de 2005

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

--- LIMITE DE ACTUACION
 — LIMITE DE PARCELA

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE
DOCUMENTO REFUNDIDO
 ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION
 ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO
 GESPLAN S.A.
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO EBO-13-01

INFORMACION(1986)

PARCELARIO

NUMERO EBO-07-16

ESCALA: 1:15.000
 FECHA: JULIO 2005

Aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de Fecha: 5. ABR. 2004.



La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias



Ángela Sánchez Alemán



ESTUDIO JALVO S.L.

ARQUITECTO FDO: JOAQUÍN JALVO